

Comentario ("El Día", Madrid, 12 marzo 1918).

COMENTARIO

Cuando con el corazón español sobrecogido—y no de miedo—escribimos estas líneas, en la mañana de hoy domingo 10, en que se va a celebrar la nueva farsa de la elección de los que han de componer el futuro y ya envilecido Senado; cuando escribimos esto, la confusión íntima es enorme, es mucho mayor que la externa, con ser ésta grande.

Vemos al pobre marqués de Alhucemas, que profesa ser liberal y demócrata, claudicando tristemente ante la dictadura anónima y motinesca y sacrificando el Parlamento al pretorianismo. E invocará, de seguro, el patriotismo. Es lo que invocó su suegro, D. Eugenio Montero Ríos (a. q. D. h. p.), cuando sacrificó la patria a otros intereses. ¡Pero no, señor marqués del peñón africano, no! El patriotismo no se identifica, ni mucho menos, con la lealtad. Unas veces cabe conciliar las dos cosas y ser, por patriotismo, leal a la realza; pero siempre poniendo a la patria por encima de ésta; pero puede llegar vez en que la lealtad y el patriotismo sean incompatibles, y entonces, señor marqués, todo español debe servir a España.

Bien está que el fatídico La Cierva, a quien en la Casa del Pueblo llamamos «dictador al dictado»; bien está que ese cacique murciano completamente incivil le eche en cara al Sr. Alcalá-Zamora, que de liberal no creemos que peque demasiado, sus «suspiros liberales». Bien está eso en La Cierva, ese cuya filosofía, profundamente materialista, se cifra en la frase que pronunció en una de sus salidas de Palacio: «Lo mismo da una cosa que otra; de aquí a cien años todos calvos.» En esta frase impía e irreligiosa, en esta frase de un incivil y vulgar ambicioso que no cree en la sanción de la Historia ni en la Historia misma, en esa frase preñada del más torpe materialismo, en esa frase está todo el abogado de la dictadura al dictado, todo el rábula que se cree enérgico. Y de quien tienen que valerse los que, por lo visto, no encuentran entre ellos mismos un solo hombre.

Lo que ese abogado buscaba con la forma de implantación de las reformas es comprar, sobornar a la fuerza armada, para que ésta sostenga un tinglado de chirimboles que se viene abajo. A la rebelión del 1.º de junio del año pasado se le contesta queriendo taparle la boca con mendru-

gos de pan, conteniéndole el corazón con coñidor de oro.

Hace poco el Cuerpo de Correos preparaba una huelga—cada Cuerpo tiene sus armas—como protesta contra ciertos traslados injustos de funcionarios, que siempre son injustos los traslados que se hacen con la inhumoral y despótica fórmula de «por necesidades del servicio» y sin que se pueda publicar y justificar los verdaderos motivos. Contra este despótico procedimiento de nuestra vil canalla política el dignísimo Cuerpo de Correos iba a protestar, como las Juntas de Defensa de la oficialidad del Ejército protestaron en 1.º de junio del año próximo pasado contra injusticias y abusos que venían de muy alto. Y entre lo que se proponía hacer en esa huelga el Cuerpo de Correos había una medida tan ingeniosa como acertada, y era enviar a Buenos Aires, en la sacas de la correspondencia, todas las actas de diputados. ¡Gran golpe!

Sípose, ¡claro está!, en el Gobierno lo que se preparaba, y el señor conde de Rivona, director de Comunicaciones, llamó a los de Correos para parlamentar con ellos. Oponiase en un principio, parece, a acceder a lo que pedían, esto es, a la justicia de reparar los abusos del «por necesidades del servicio», y parece también que les ofreció a cambio de esa justicia—¡¡¡a cambio de la justicia!!!—¡¡¡aumentos de sueldo!!! «Pidan ustedes aumento de sueldos»—nos han dicho que les decía. Y ellos, muy dignos: «¡No, no pedimos aumento de sueldos; pedimos justicia!» Y hubo que hacer justicia.

Ese fatídico e incivil abogado del pretorianismo, ese tétrico dictador al dictado, ese prototipo del más podrido caciquismo eabilense, ¿no busca acaso, de acuerdo con el poder de que se sirve, sobornar a la oficialidad del Ejército y darle dinero a cambio de justicia? ¿Quién no conoce esa hediondez moral que la vil canalla de los políticos de oficio llama «compensaciones»?

Al final de uno de nuestros comentarios, el publicado el día 6 de este mes, decíamos: «Y a todo esto el otro, el de arriba, ¿qué dice? ¿No piensa en comprar también su acta?» Y ahora verá el lector lo que queremos decir.

Por muy anti-militaristas que seamos—y lo somos de corazón—comprendemos que puede llegar día en que el pueblo tenga que tomar las ar-

mas para defender su patria—la suya, no la de los tenedores de la Deuda pública y la de los latifundistas despoñadores—y que entonces necesitará quienes le dirijan técnicamente; comprendemos que puede llegar día en que desgraciadamente se necesite Ejército, mayor o menor, aunque esperamos que esta necesidad llegue a ser menor y se compense con medios más civiles; pero lo que nunca quisiéramos, como españoles que ponem a la patria sobre cualquier institución destinada a servirla—y a las veces de obstáculo para su progreso—, es que los que hayan de dirigir al pueblo en armas se conviertan en mercenarios de la realza.

Cuando un mozo vaya a ingresar en las filas del Ejército habrá que decir que va «a servir a la patria», y no lo que solía decirse. Los pretorianos eran mercenarios de los Emperadores romanos y no servidores libres de Roma.

Y aun peor que el pretorianismo se ponga al servicio de esos que se llaman gente de orden y que tanto dinero se han gastado en comprar sus actas de diputados. Mas como esto, al parecer, no les basta, quieren ahora sobornar, comprar a la fuerza pública. La gente que se dice de orden quiere asegurar su orden, que no es sino el desorden sistematizado, sobornando a la fuerza pública. Condiúcnese como los grandes contrabandistas que procuran sobornar a los carabineros. El arma de esa gente, cuyo abogado es hoy el incivil Cierva, es la corrupción. El golpe de Estado de imponer por decreto esas «obvenciones» no es sino un procedimiento de corrupción.

Y a todo esto, personas llegadas de la villa y corte de los milagros y de la inconciencia nos dicen que actúa una cierta matonería, que delante de la Presidencia del Consejo de ministros se oye el crujir de chafarotes arrastrados por la acera.

Soborno de un lado, amenaza del otro. Y la civilidad y la civilización y la justicia y la dignidad de la patria por los suelos.

Esta es, españoles, la renovación que comenzó el 1.º de junio de 1917. Pero aun nos queda a los ciudadanos una salvación. La salvación que nos queda a los ciudadanos es emigrar. Y que reine el sable de oro sobre un desierto de almas en lo que fué nuestra patria.

Miguel de Unamuno.

